

Año académico	2017-18
Asignatura	22526 - Relaciones de Trabajo en las Administraciones Públicas
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	22526 - Relaciones de Trabajo en las Administraciones Públicas
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA (Campus Extens 50)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Miguel José Ballester Calvo	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

Esta asignatura tiene por objeto un análisis de las peculiaridades de la prestación de servicio del Empleado Público, tanto en lo que se refiere al personal funcionario/estatutario como al personal laboral. Se va a analizar todo el régimen legal que regulan estas relaciones de empleo por cuenta de la Administración Pública. Se debe conocer lo que es Sector Público, Administración Pública, su encaje constitucional y legal, para a partir de estos conceptos básicos poder conocer sus formas de actuación tanto en régimen de Derecho Administrativo como en régimen de derecho privado y con ellas diferentes tipologías del personal a su servicio. El colectivo heterogéneo que conforma personal funcionario, estatutario y laboral tiene sus propias normas que deben ser debidamente conocidas y comprendidas.

Requisitos

Es capital y básico conocer los rasgos principales de la actuación y funcionamiento de la Administración Pública, y a partir de ahí saber las características propias de la relación de servicio del Empleado Público, tanto a nivel individual como colectivo.

Competencias

La superación de la asignatura implica que el alumno comprende el marco normativo legal que regula la relación de servicio del Empleado Público en sus diferentes modalidades.



Año académico	2017-18
Asignatura	22526 - Relaciones de Trabajo en las Administraciones Públicas
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Específicas

- * 12.- Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la relación colectiva e individual de trabajo, determinar sus fronteras y diferenciar las particularidades en sus diferentes ámbitos de aplicación.
- * 19 - Capacidad para asesorar en materia de relaciones laborales y de Seguridad Social.

Genéricas

- * 3.- Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando la terminología y las técnicas adecuadas y redactar textos e informes..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. La Administración Pública en la Constitución de 1978. La regulación constitucional de la función pública.
2. Tipología del sector público y el personal a su servicios
3. Funcionarios públicos y asimilados: Concepto, selección y acceso. Derechos y deberes.
4. Funcionarios públicos y asimilados: Clasificación profesional, carrera profesional, provisión de puestos de trabajo, movilidad, retribuciones, situaciones administrativas, régimen disciplinario y extinción del vínculo.
5. Personal laboral en el sector público: Particularidades, selección, colocación y subcontratación. Modalidades del contrato de trabajo. Retribuciones
6. Personal laboral en el sector público: Suspensión y extinción del contrato de trabajo. El despido colectivo en las Administraciones y entidades públicas
7. Derechos colectivos del empleado público
8. Planificación y gestión de recursos humanos

Metodología docente

Como sucede con todas las asignaturas del Grado, ésta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual -plataforma educativa Moodle- en el que se desarrollarán actividades -alguna objeto de evaluación de cara a obtener la calificación final-, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor. Las clases teóricas (G) y prácticas (M) son intercambiables a criterio del profesor.



Año académico	2017-18
Asignatura	22526 - Relaciones de Trabajo en las Administraciones Públicas
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas		Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teóricoprácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas		Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	10
Evaluación	Examen Parcial y Examen Final	Grupo grande (G)	Habrà un examen parcial liberatorio en fecha a determinar según cronograma y comprensivo del temario ya explicado. El examen final abarca toda la materia del curso - salvo el contenido del parcial liberatorio para quienes lo hayan aprobado-(los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). Los exámenes que puedan realizarse a lo largo del curso, es el caso del examen tipo test on line, no liberan materia decara a este examen final.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases y del examen final. El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante la lectura y estudio de los contenidos expuestos por el profesor en las clases y de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades. También se trata de que el alumno prepare previamente las clases - especialmente, las prácticas- siguiendo las indicaciones del profesor.	77

Año académico	2017-18
Asignatura	22526 - Relaciones de Trabajo en las Administraciones Públicas
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Análisis y comentarios de textos que se irán colgando, tanto referentes a jurisprudencia, doctrina científica o noticias de actualidad relacionadas con el contenido del temario	40

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo antes posible, para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición. Del mismo modo la entrega de trabajos copiando sin citar información obtenida de internet o de otros medios será considerada negativamente pudiéndose asignar al trabajo el valor de 0. Lo mismo podrá suceder si citando la fuente de la información el trabajo se limita a reproducirla sin introducir ninguna aportación personal o elaboración por parte del alumno.

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en las clases y en los foros de la asignatura en Campus Extens. El peso de este elemento de evaluación en la calificación final será del 10%.

Porcentaje de la calificación final: 15%

Examen Parcial y Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Habrán un examen parcial liberatorio en fecha a determinar según cronograma y comprensivo del temario ya explicado. El examen final abarca toda la materia del curso - salvo el contenido del parcial liberatorio para quienes lo hayan aprobado - (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). Los exámenes que puedan realizarse a lo largo del curso, es el caso del examen tipo test on line, no liberan materia de cara a este examen final.
Criterios de evaluación	A.- Examen Parcial Liberatorio . Prueba de respuesta larga. Mínimo de un 5 para aprobar y liberar.



Año académico	2017-18
Asignatura	22526 - Relaciones de Trabajo en las Administraciones Públicas
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

B. Examen Final (o segundo parcial para los aprobados del primero). Prueba de respuesta larga. Se necesita un mínimo de 5 de nota para aprobar.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Trabajo personal

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	Análisis y comentarios de textos que se irán colgando, tanto referentes a jurisprudencia, doctrina científica o noticias de actualidad relacionadas con el contenido del temario
Criterios de evaluación	El peso de la actividad de trabajo no presencial especialmente los comentarios de los textos que se faciliten será de un 30%.

Porcentaje de la calificación final: 35%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

A.- TEMARIO QUE SE FACILITARÁ POR EL PROFESOR

B.- REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/15 DE 30 DE OCTUBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO.

C.- LEY 55/2013 DE 16 DE DICIEMBRE SOBRE ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO SERVICIOS DE SALUD.

D.- LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE DE REGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PUBLICO.

